

Los *ḥuṣūd* andalusíes durante el Emirato omeya (756-929): un concepto ambiguo utilizado para designar las movilizaciones de tropas*

The Andalusians *Ḥuṣūd* during the Umayyad Emirate (756-929): An Ambiguous Term Used for the Gathering of Troops

Josep Suñé Arce

Universitat de Barcelona

<http://orcid.org/0000-0002-5741-4402>

El concepto *ḥaṣd* (pl. *ḥuṣūd*) es el que más repiten los cronistas árabes para referirse a los contingentes andalusíes que practicaron el *yihād* durante el Emirato omeya. Diferentes autores lo han estudiado, pero continúan existiendo dudas acerca de cómo definir a los sujetos que se veían englobados bajo ese término. El presente artículo pretende resolver estas cuestiones y establecer qué papel jugaban los *ḥuṣūd* en la organización militar omeya. Con esta finalidad se han seleccionado treinta y dos episodios bélicos extraídos de las fuentes árabes. Los diferentes casos se han analizado y se han clasificado según las características comunes que presentan. El estudio concluye que el concepto *ḥaṣd/ḥuṣūd* es un término ambiguo que hace referencia a movilizaciones de diferente alcance geográfico donde tanto los soldados regulares como los combatientes no profesionales podían estar incluidos. La principal característica de estas concentraciones durante el Emirato sería la procedencia local de sus integrantes.

Palabras clave: al-Andalus; Emirato omeya; tropas locales; *yūnd*; *muṭṭawwi'a*.

The term *ḥaṣd* (pl. *ḥuṣūd*) is the most frequent word used by the Arab chroniclers refer to the Andalusians troops that practiced the *yihād* during the Umayyad emirate. Different authors have studied this matter, but doubts remain about how to define the subjects included under this term. This article attempts to resolve these questions and determine which role played the *ḥuṣūd* in the Umayyad military organization. To this end, thirty two events extracted from Arabic sources have been selected. The different cases have been analyzed and classified according to their common characteristics. The study concludes that *ḥaṣd/ḥuṣūd* is an ambiguous term that makes reference to military mobilizations of different geographical reach where both regular soldiers and non-professional combatants can be included. The main feature of these rallies during the Umayyad emirate would be the local origin of their members.

Keywords: al-Andalus; Umayyad emirate; local troops; *yūnd*; *muṭṭawwi'a*.

* Este artículo se incluye dentro del proyecto de investigación *Génesis de la nobleza medieval: fortificaciones y poderes territoriales en el nordeste peninsular durante los siglos VIII-XI* (HAR2015-63661-P; MINECO - FEDER), que está siendo desarrollado por el grupo de investigación consolidado Ocupació, organització i defensa del territori medieval (Ocorde) (AGAUR -UAB, UB- 2017SGR805)".

1. Introducción

El ejército andalusí de época omeya ha sido objeto de importantes estudios desde la primera mitad del siglo XX¹. De todos los contingentes que formaban parte de la estructura militar musulmana en la Península Ibérica entre los siglos VIII-XI, posiblemente sean las tropas regulares, aquellas que recibían el nombre de *yund/aynād*, las que más fama y atención hayan recibido. Esta situación privilegiada es fruto, en buena parte, de un raro y a la vez precioso texto de Aḥmad al-Rāzī, compilado en el siglo XIV por Ibn al-Jaṭīb, en el que se explica la composición y funcionamiento interno de esos efectivos². A la relevante información que recoge el autor granadino hay que añadir la alta frecuencia de aparición que tiene el concepto *yund* en las diferentes crónicas árabes. Una lectura superficial de los diferentes tomos del *Muqtabas*, por ejemplo, permite apreciar que una de cada cuatro o cinco noticias relacionadas con la guerra o con el ejército incluye derivados de la raíz *y.n.d* en su narración³. No es de extrañar, así pues, el trato preferente que han recibido las tropas regulares omeyas en los diferentes trabajos realizados por los historiadores y arabistas interesados en el ejército andalusí.

Sin embargo, este predominio global del concepto *yund* en la crónica omeya no se cumple en los relatos del Emirato que narran sucesos bélicos vinculados con la práctica del *yihād*, en los cuales los contingentes derivados de la raíz *h.š.d* superan ampliamente en número de apariciones a aquellos que reciben el nombre de *yund*⁴. Este dato,

¹ Lévi-Provençal, *L'Espagne Musulmane*, pp. 127-139; Lévi-Provençal, “La organización militar”, pp. 31-65; Vallvé, “España en el siglo VIII”, pp. 51-112; Chalmeta, “Simancas y Alhandega”, pp. 359-444; Chalmeta, “Las campañas califales”, pp. 33-42; Radhi, *El ejército*; Manzano-Moreno, “El asentamiento”, pp. 327-359; Meouak, “Hiérarchie des fonctions militaires”, pp. 361-392; Viguera, “La organización militar”, pp. 17-60; Zozaya, “Militares en iluminaciones”, pp. 43-63; Guichard, “En al-Andalus”, pp. 31-56.

² Ibn al-Jaṭīb, *Al-Iḥāta*, I, pp. 104-105.

³ Véanse la primera parte del segundo tomo y los años correspondientes al Emirato del tomo quinto del *Muqtabas* de Ibn Ḥayyān, citados ampliamente a lo largo del trabajo y en la bibliografía.

⁴ Se mencionan en dieciocho y once ocasiones respectivamente. Véase Suñé-Arce, *Ġihād*, pp. 124-128. Los derivados de la raíz *h.š.d* hallados durante la realización del vaciado han sido *ḥašada*, *ḥašd* (pl. *ḥušūd*), *iḥšād*, *iḥšašada*, *iḥtišād* y *maḥšūdūn/maḥšūda*. Me referiré a ellos indistintamente con el término *ḥašd* (pl. *ḥušūd*), aunque en algunas ocasiones citaré la forma original.

por sí solo, constituye una realidad lo bastante significativa como para que el término *ḥašd* (pl. *ḥušūd*) fuese merecedor de un estudio individualizado. De hecho, y tal como se verá en el siguiente apartado, diferentes autores han intentado explicar qué eran y a quiénes hacía referencia este concepto, pero la ausencia de un análisis específico y pormenorizado ha tenido dos consecuencias, por un lado, que ciertas divergencias y dudas sobre su correcto sentido hayan llegado hasta la actualidad, y por el otro, que se hayan marginado algunos aspectos importantes que contradicen y complementan la idea general que se le asocia. En efecto, la interpretación más difundida es la que describe estos efectivos como combatientes no regulares alistados a la fuerza⁵. Aunque ciertamente este significado se halla en una parte considerable de los relatos que incluyen dicho vocablo, las mismas fuentes muestran otras acepciones en un número mayor de casos. De igual modo, llama la atención que ni los diccionarios ni los estudios dedicados a los ejércitos andalusíes hayan destacado el carácter local de estas tropas.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el sentido que adoptan los derivados de la raíz *ḥ.š.d* en aquellos textos que narran sucesos bélicos del Emirato omeya (756-929), así como examinar el papel que cumplían estos contingentes armados dentro de la organización militar andalusí de aquel período histórico. Con esta finalidad se han seleccionado treinta y dos episodios, centrados tanto en la lucha contra los rebeldes a los omeyas como en la práctica del *ḡihād*⁶, donde aparecen explícitamente el término *ḥašd/ḥušūd* y otras voces procedentes del mismo radical. Los enfrentamientos en los cuales se documentan estos efectivos son los siguientes:

1. La batalla de Almodóvar entre las fuerzas leales al emir ‘Abd al-Raḥman I al-Dājil y Yūsuf al-Fihri en el año 758⁷.
2. La derrota del rebelde Muḥammad b. Yūsuf al-Fihri en el Vado de la Victoria (785) a manos de ‘Abd al-Raḥman I al-Dājil⁸.

⁵ Véase, por ejemplo, García-Fitz, *Las Navas de Tolosa*, pp. 276-277, 282.

⁶ Sobre la práctica del *ḡihād* la bibliografía es muy extensa, sólo a modo de ejemplo, véase Urvoy, “Sur l’évolution de la notion de *ḡihād*”, pp. 335-371; Maillou-Salgado, “La guerra santa según el derecho *māliki*”, pp. 29-66; Morabia, *Le ḡihād dans l’islam médiéval*; Arcas-Campoy, “El criterio de Ibn Ḥabīb”, pp. 917-924; Puente, “El *ḡihād* en el califato omeya”, pp. 23-38; Flori, *Guerra santa, ḡihād, cruzada*; Melo-Carrasco, “El concepto de *ḡihād*”, pp. 157-172; García-Sanjuán, “Bases doctrinales y jurídicas del *ḡihād*”, pp. 243-277.

⁷ Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 51.

⁸ Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 59.

3. La victoria de Mūsà b. Furtūn sobre Sa‘īd b. al-Ḥusayn al-Anṣārī y los árabes yemeníes en el año 788-789⁹.
4. La expedición de ‘Abd al-Karīm b. ‘Abd al-Wāḥid b. Muḡīt del año 796 contra el norte peninsular que le llevó hasta la costa atlántica¹⁰.
5. La defensa de la Frontera Superior por parte de ‘Amrūs b. Yūsuf ante la agresión de los Banū Qasī y de sus aliados cristianos entre los años 802 y 804¹¹.
6. La batalla que en el año 809 enfrentó al príncipe ‘Abd al-Raḡman y a los gobernadores de la Frontera, ‘Amrūs y ‘Ubaydūn, contra Luis el Piadoso en Tortosa¹².
7. El aplastamiento de los rebeldes cordobeses del arrabal en el año 818¹³.
8. La expedición de ‘Ubayd Allāh b. ‘Abd Allāh al-Balansī contra Álava en el año 825 que culminó en el enfrentamiento del Monte de los Magos¹⁴.
9. El triunfo de Mu‘āwiya b. Gānim, en el año 826, sobre el rebelde Ṭawrīl, que se había sublevado en Tākurunnā¹⁵.
10. La derrota y muerte del rebelde Hāšim al-Ḍarrāb a manos de Muḡammad b. Rustum en el año 831¹⁶.
11. El fracaso de los habitantes de Beja en su intento de impedir la huída de Maḡmūd b. ‘Abd al-Ŷabbār y sus seguidores al reino asturleonés (834)¹⁷.
12. La campaña de al-Wālid b. Hišām en el año 838 contra los asturleonés¹⁸.
13. El rechazo de los vikingos después del saqueo que protagonizaron en Sevilla en el año 844¹⁹.

⁹ Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Muḡrib II*, p. 64.

¹⁰ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, p. 103.

¹¹ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, p. 121.

¹² Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Muḡrib II*, p. 74.

¹³ Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Muḡrib II*, p. 78.

¹⁴ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, p. 420.

¹⁵ Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Muḡrib II*, p. 85; Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, p. 422.

¹⁶ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, p. 424.

¹⁷ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, p. 438.

¹⁸ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, p. 428.

¹⁹ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, p. 458.

14. La expedición del emir Muḥammad en el año 855 contra Álava y los Castillos²⁰.
15. La incursión de Mūsà b. Mūsà contra el castillo de Terrassa en el año 856-857²¹.
16. Los preparativos del emir Muḥammad con motivo de la campaña que tenía proyectada contra Álava y los Castillos en el año 863²².
17. Las medidas tomadas contra la rebelión de ‘Amrūs b. ‘Amr en el año 870²³.
18. La expedición de Al-Barrā’ b. Mālik contra los asturleonesees en el año 878²⁴.
19. El fracasado asedio contra Bobastro en el año 888²⁵.
20. Los intentos omeyas de proteger Qal‘at Yaḥṣub contra los ataques de Sa‘īd b. Mastana en el año 889²⁶.
21. Los enfrentamientos inmediatamente anteriores a la batalla de Poley (891) entre el emir ‘Abd Allāh y ‘Umar b. Ḥaḥṣūn²⁷.
22. La expedición de Hišām b. ‘Abd al-Raḥman y Aḥmad b. Abī ‘Abda contra el rebelde Daysam b. Iṣḥāq en el año 896²⁸.
23. La desastrosa campaña de Ibn al-Qiṭṭ contra Zamora en el año 901²⁹.
24. La expedición de Monteleón dirigida por ‘Abd al-Raḥman III al-Nāṣir en el año 913³⁰.
25. La muerte de Muḥammad b. ‘Abd al-Malik b. ‘Abd Allāh b. Šabrīṭ al-Ṭawīl en su incursión contra Barcelona (913)³¹.
26. El fracaso de Aḥmad b. Muḥammad b. Abī ‘Abda en la aceifa del año 917 contra San Esteban de Gormaz³².

²⁰ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/2*, p. 304; Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, pp. 98, 115-116.

²¹ Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 98.

²² Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/2*, pp. 271-273; Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 100.

²³ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/2*, p. 325.

²⁴ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/2*, p. 385; Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 106.

²⁵ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas III*, pp. 3-4.

²⁶ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas III*, pp. 90-91.

²⁷ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas III*, pp. 93-94.

²⁸ Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 142.

²⁹ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas III*, pp. 134-135; Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 144.

³⁰ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, p. 35.

³¹ Al-‘Uḍrī, *Tarṣī‘ al-Ajbār*, p. 66.

³² Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 177.

27. El asedio de Ishāq b. Muḥammad contra Carmona en el año 917³³.
28. La campaña dirigida por Badr b. Aḥmad que culminaría con el triunfo de Mitonia (918)³⁴.
29. La importante victoria del emir ‘Abd al-Raḥman III al-Nāṣir en la expedición y posterior combate de Muez (920)³⁵.
30. Las medidas tomadas en la Frontera por este mismo emir después de la derrota de Viguera (923)³⁶.
31. La expedición que llevó a al-Nāṣir al saqueo de Pamplona en el año 924³⁷.
32. La incursión de Aḥmad b. Muḥammad b. Ilyās contra Alange en el año 928³⁸.

Las treinta y dos menciones se han clasificado según el significado contextual que presentan dentro del relato y se ha comprobado la frecuencia de uso de las diferentes acepciones. Este ejercicio ha permitido matizar algunas de las visiones más extendidas entre los investigadores y detectar aquellos otros sentidos que injustamente han quedado relegados, así como comprender mejor cuál era el funcionamiento de la estructura militar andalusí durante el Emirato omeya.

2. Los *ḥuṣūd* en la lexicografía y la historiografía

Aunque los arabistas e historiadores del siglo pasado han intentado dar un significado concreto a este concepto, las definiciones más antiguas se limitan a ofrecer sentidos de carácter amplio y general. Así, la primera traducción al latín del significado de *ḥuṣūd* se encuentra en el *Calendario de Córdoba* (961), donde se define como *gentes propter exercitus*. El texto especifica que previamente se habían enviado cartas para este fin, por lo que se puede deducir que hacía referencia a aquellas personas que tras recibir una convocatoria se unían a una expedición armada³⁹. Cercano a esta idea, Ramon Martí (1230-1284) traducía el

³³ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, p. 89.

³⁴ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, p. 94; Ibn ‘Iḍārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 180.

³⁵ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, p. 105; Ibn ‘Iḍārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 184.

³⁶ Ibn ‘Iḍārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 195.

³⁷ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, p. 122; Ibn ‘Iḍārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 196.

³⁸ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, p. 158.

³⁹ Ibn Zayd, *Le Calendrier de Cordoue*, p. 49.

término *ḥašd* como *congregare* en su *Vocabulista in Arabico*⁴⁰. Más completa, aunque sin variar la esencia del contenido, es la explicación que ofrecía Ibn Manzūr (1232-1311/1312) en su *Lisān al-‘Arab*. En su opinión, la acción de *ḥašada al-qawm* se producía cuando un grupo de personas eran convocadas y respondían afirmativamente al llamamiento con la mayor celeridad posible o cuando ese mismo grupo se reunía tras recibir la orden de alguien⁴¹. Un último ejemplo coherente con las anteriores interpretaciones se puede hallar en Pedro de Alcalá, quien en su *Vocabulista aravigo* (1505) daba a *ḥušūd* el sentido de *real*, es decir, el lugar donde se agrupaban las tropas para descansar cuando estaban en campaña⁴².

Como se comprueba en estas cuatro definiciones, el concepto *ḥašd* no haría referencia a un cuerpo de tropas específico con unas características peculiares que lo hiciesen diferente al resto de contingentes armados, como sería el caso de los *aḥnād*, *aḥšām* o *muṭṭawwi‘a*, sino que designaría una acción concreta que podría ser realizada por cualquier tipo de unidad militar independientemente de su procedencia o naturaleza: la de reunirse, movilizarse o incorporarse al ejército tras recibir una orden.

Los diccionarios decimonónicos y contemporáneos han reproducido este mismo significado en sus definiciones, sobre todo los de A. de B. Kazimirski y J. Cortés, aunque también han introducido nuevas acepciones al sentido original, como sucede en los de R. P. A. Dozy y F. Corriente-I. Ferrando. De manera parecida a como ya había hecho Ibn Manzūr, Kazimirski traducía *ḥašada* como reunirse de forma rápida para acudir en ayuda de alguien y *ḥašd/ḥušūd* como una *troupe d’hommes*⁴³. Así mismo, Cortés entiende ambos términos como el acto de reunirse, concentrarse o movilizarse⁴⁴. Por el contrario, Dozy añadía un nuevo sentido a la definición tradicional que iba a tener una fuerte repercusión. Basándose sobre todo en la información que proporciona el *Riyāḍ al-nufūs*, interpretaba el verbo *ḥašada* como la acción de alistarse y *ḥašd/ḥušūd* como ejército o reclutas. Afirmaba además que entre los ‘Ubaydíes de Ifrīqiya este reclutamiento habría adoptado unas ca-

⁴⁰ Martí, *Vocabulista in Arabico*, p. 87.

⁴¹ Ibn Manzūr, *Lisān al-‘Arab*, vol. 3-4, p. 127.

⁴² Corriente, *El léxico árabe*, p. 45.

⁴³ Kazimirski, *Dictionnaire Arabe-Français*, vol. 1, p. 431.

⁴⁴ Cortés, *Diccionario de árabe culto moderno*, p. 238.

racterísticas forzosas, que no dudaba en calificar de *chasse aux hommes*, y daba ejemplos de desertiones y de intentos de soborno para eludir la conscripción⁴⁵. Finalmente, Corriente y Ferrando han realizado una síntesis de las diferentes aportaciones y han definido *ḥašada* como *concentrar; reclutar; movilizar*, y *ḥašd/ḥušūd* como *tropa, mesnada* y como *movilización, llamamiento (a filas), leva; enrolamiento*⁴⁶.

Los trabajos historiográficos han pretendido establecer con mayor precisión las especificidades de estas tropas y se han alejado definitivamente del significado primigenio que había sido dado a este término. E. Lévi-Provençal fue el primer autor en querer indagar más sobre las características y naturaleza de esos contingentes. Observando la frecuente oposición que se produce en las fuentes árabes occidentales entre *ḥunūd* y *ḥušūd*, afirmó que estos últimos eran voluntarios⁴⁷. No es este el lugar apropiado para criticar en profundidad las aportaciones de los diferentes autores, pero sí se puede avanzar que, si bien esta idea se ve plenamente confirmada en expresiones como *ḥašd aḥad min aynās al-muṭṭawwi'a*, las mismas fuentes permiten leer frases como *ḥašd min al-ḥašam* o *ḥašd min ḥunūdi-hi*, que obligan a matizar necesariamente esta identificación⁴⁸. Otro autor de obligada mención en este apartado es P. Chalmeta, quien también ha querido averiguar qué grupos o colectivos se encontraban incluidos dentro del *ḥašd*, ofreciendo interesantes hipótesis y propuestas. En un primer trabajo definía a los *maḥšūda* como *voluntarios con derecho a soldada*, pero en una segunda publicación afirmaba que esos *alistados* –refiriéndose a los *ḥušūd*– serían los herederos de los árabes *baladiyyūn*. Lamentablemente, ni en un caso ni en el otro desarrolla lo suficiente sus hipótesis y no acaba de ofrecer los datos necesarios para someter su argumentación a un análisis crítico⁴⁹. Por último, M. Meouak ve en los *ḥušūd* a personas alistadas

⁴⁵ Dozy, *Supplément aux dictionnaires*, vol. 1, p. 290.

⁴⁶ Corriente, Ferrando, *Diccionario avanzado árabe*, vol. 1, p. 236.

⁴⁷ En un primer trabajo traducía *ḥašd* como “enrôlements de volontaires” y analizando el papel de los *ḥāšid* en una segunda publicación afirmaba que su trabajo consistía en emplear “los procedimientos clásicos para atrapar voluntarios”. Lévi-Provençal, *L'Espagne Musulmane*, pp. 131-132 y Lévi-Provençal, “La organización militar”, p. 40.

⁴⁸ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, pp. 235, 304-305; Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas VI*, p. 222.

⁴⁹ Chalmeta, “Simancas y Alhandega”, p. 416; Chalmeta, “Las campañas califales”, p. 36. En un reciente trabajo, J. Lorenzo ha criticado la identificación que hace P. Chalmeta entre *ḥušūd* y *baladies*, aunque no aporta ninguna propuesta alternativa. Véase: Lorenzo, *La dawla de los Banū Qasī*, p. 235, n. 36.

en el ejército y, al igual que E. Lévi-Provençal, defiende que estos efectivos constituían un tipo de contingente opuesto a las tropas inscritas en el *dīwān*, aunque no los considera voluntarios, sino concriptos⁵⁰.

Como se puede apreciar, los intentos de dar un sentido más concreto al concepto *ḥašd/ḥušūd* han provocado el surgimiento de contradicciones y divergencias que impiden aún más tener una comprensión adecuada del término. Conforme a las visiones de los diferentes arabistas e historiadores, estos efectivos podrían haber sido reclutas obligados a hacer el servicio militar, voluntarios a secas, voluntarios remunerados o descendientes de los árabes baladíes. Ante esta variedad de interpretaciones, no creo que sea necesario justificar la conveniencia de elaborar un estudio que, apoyándose en las fuentes, trate de proporcionar un mejor entendimiento del concepto.

3. Los derivados de la raíz *ḥ.š.d.* en los casos seleccionados

En el siguiente apartado examino las apariciones del concepto *ḥašd/ḥušūd* en los treinta y dos sucesos históricos enumerados en la introducción. Según los significados contextuales que se han apreciado durante el análisis de los relatos, las diferentes menciones se han agrupado en cuatro sub-apartados distintos. Es conveniente indicar que algunas veces un mismo caso presenta características comunes con varias acepciones, por lo que se ha incluido en más de una agrupación. Los cuatro sub-apartados son los siguientes: los *ḥušūd* como movilizaciones de ámbito local, los *ḥušūd* como movilizaciones de ámbito estatal, los *ḥušūd* como efectivos opuestos a las tropas regulares y los *ḥušūd* entendidos como tropas o ejército en sentido general.

3.1. Los *ḥušūd* como movilizaciones de ámbito local

La sensación que da la lectura de las fuentes es que, mayoritariamente, el ámbito territorial que se veía afectado por la realización de un *ḥašd* era limitado. Por regla general, de la capital omeya salía un ejército y, al llegar al teatro de operaciones o al aproximarse a él, se le

⁵⁰ Meouak, “Hiérarchie des fonctions militaires”, pp. 370-371.

unían los *hušūd* listos para combatir o bien los comandantes del ejército procedían a movilizar hombres (*ḥašada*) sobre el terreno. Otra situación bastante frecuente era que el emir ordenase a un gobernador en concreto que reuniera *hušūd* en su circunscripción para ejecutar una determinada operación militar⁵¹. El carácter local de estos efectivos se observa en diecinueve de los treinta y dos sucesos recogidos, siendo con diferencia la acepción que tiene mayor número de representaciones⁵², motivo por el cual llama la atención que haya pasado desapercibido para arabistas e historiadores.

Así, el *ḥašd* de ‘Abd al-Raḥman I al-Dājil en la batalla de Almodóvar (758) procedía de Sevilla y Morón⁵³; el de Mūsā b. Furtūn para apoyar a los árabes muḍaríes (788-789), de la Frontera Superior⁵⁴; el de ‘Abd al-Karīm b. ‘Abd al-Wāḥid b. Muḡīṭ en su expedición contra el norte peninsular (796), de Calahorra y su región⁵⁵; el de ‘Amrūs b. Yūsuf para repeler la agresión de los Banū Qasī y de sus aliados cristianos, de su propia circunscripción fronteriza (*ḥašada man fī ‘amalihi*)⁵⁶; el de ‘Ubayd Allāh b. ‘Abd Allāh al-Balansī en su campaña contra Álava (825), de Santaver y el resto de la frontera⁵⁷; el de Muḥammad b. Rustum para someter al rebelde Hāšim al-Ḍarrāb (831), de la provincia fronteriza que él gobernaba⁵⁸; el de los habitantes de Beja para detener el avance de Maḥmūd b. ‘Abd al-Ŷabbār (834), de la propia ciudad y región⁵⁹; el del emir Muḥammad en su expedición contra Álava y los Castillos (855), de la Frontera Superior⁶⁰; el de Mūsā b. Mūsā para lanzar su ataque contra Terrassa (856-857), de la Frontera Superior⁶¹; el del gobernador ‘Abd al-Waḥḥāb b. Aḥmad b. Muḡīṭ para

⁵¹ Durante el período de la *fitna* (886-929), fue frecuente que aquellos que actuaban como gobernadores de la frontera no pidiesen ningún consentimiento al emir para proceder a levantar tropas en sus territorios. Véase, por ejemplo, Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas III*, pp. 133-137; Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Muḡrib II*, p. 144; Al-‘Uḍrī, *Tarṣī‘ al-Ajbār*, p. 66.

⁵² Véanse los números 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 20, 23, 25, 26, 27, 28 y 30 del listado de sucesos bélicos incluido en la introducción.

⁵³ Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Muḡrib II*, p. 51.

⁵⁴ Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Muḡrib II*, p. 64.

⁵⁵ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, p. 103.

⁵⁶ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, p. 121.

⁵⁷ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, p. 420.

⁵⁸ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, p. 424.

⁵⁹ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, p. 438.

⁶⁰ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/2*, p. 304.

⁶¹ Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Muḡrib II*, p. 98.

hacer frente a la rebelión de ‘Amrūs b. ‘Amr b. ‘Amrūs (870), de su propia circunscripción fronteriza (*ḥašada...al-ḥušūd*)⁶²; el de al-Barrā’ b. Mālik en su campaña contra territorio asturleonés (878), del *Garb al-Andalus*⁶³; el de Ibn al-Qiṭṭ en el desastroso ataque contra Zamora (901), de la Frontera Media e Inferior⁶⁴; el de Muḥammad b. ‘Abd al-Malik b. ‘Abd Allāh b. Šabrīṭ al-Ṭawīl en su fracasada y última incursión contra Barcelona (913), de Huesca y su región⁶⁵; el de Aḥmad b. Muḥammad b. Abī ‘Abda en la campaña de San Esteban de Gormaz (917), de la Frontera Media⁶⁶; el de Ishāq b. Muḥammad en el asedio de Carmona (917), de las provincias occidentales de al-Andalus⁶⁷, y el de ‘Abd al-Ḥamīd b. Basīl para restablecer la situación fronteriza tras la derrota de Viguera (923), de la Frontera Superior y otras zonas no especificadas⁶⁸.

En otras ocasiones la información disponible no es tan precisa como para determinar la zona exacta afectada por la movilización, pero la naturaleza local de los *ḥušūd* se deduce igualmente por ser los comandantes del ejército en campaña –y no el emir– quienes dan la orden de convocar a estos efectivos o por el lugar donde estas tropas se unen al contingente principal. Por ejemplo, Mu‘āwiya b. Gānim reunió a gente leal (*ḥašada-hu min ahl al-ṭā‘a*) para enfrentarse exitosamente contra Ṭawrīl (826), quien se había sublevado contra el emir en Tākurunnā⁶⁹. De la misma manera, en el 889, el emir ‘Abd Allāh envió un ejército al mando de Ibrāhīm b. Ḥamīr para proteger a los habitantes de Qal‘at Yaḥṣub, y ordenó también a ‘Umar b. Ḥafṣūn que se incorporara a la expedición. Los dos comandantes, Ibrāhīm y ‘Umar, procedieron a hacer importantes movilizaciones (*inḥašadat li-himā al-ḥušūd al-‘azīma*)⁷⁰. Un último caso de este tipo que podemos mencionar es el de la campaña de Mitonia (918). En esta expedición los *ḥušūd al-mus-*

⁶² Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/2*, p. 325.

⁶³ Ibn ‘Iḍārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 106. Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/2*, p. 385, dice que eran reclutas árabes. Sin embargo, creo que se trata de un error del copista, que no habría escrito el punto diacrítico de la letra *gayn*.

⁶⁴ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas III*, pp. 134-135; Ibn ‘Iḍārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 144.

⁶⁵ Al-‘Uḍrī, *Tarṣī‘ al-‘ajbār*, p. 66.

⁶⁶ Ibn ‘Iḍārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 177.

⁶⁷ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, p. 89.

⁶⁸ Ibn ‘Iḍārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 195.

⁶⁹ Ibn ‘Iḍārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 85; Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, p. 422.

⁷⁰ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas III*, pp. 90-91.

limīn se agregaron al ejército de Badr cuando este se acercó a las fronteras cercanas al enemigo⁷¹. En esta ocasión se podría argumentar que los efectivos concentrados en la frontera posiblemente tendrían un origen geográfico más amplio y diverso que únicamente la frontera, aun así también resultaría evidente que les habría salido más a cuenta unirse a la expedición en zonas limítrofes antes que en la capital, lo cual demostraría que los sujetos afectados por el *ḥašd* procederían de zonas bastante periféricas y alejadas de Córdoba.

Un aspecto final que merece ser destacado antes de cerrar este subapartado es el origen fronterizo de la mayor parte de estas movilizaciones locales. Trece de los diecinueve casos vistos se produjeron en las fronteras o en alguna de las provincias que las integraban.

3.2. Los *ḥuṣūd* como movilizaciones de ámbito estatal

En bastante menor medida las fuentes también señalan la existencia de algunos *ḥuṣūd* cuyos alcances de movilización afectaron al conjunto del territorio andalusí o a grandes porciones de éste. Esta circunstancia se documenta en nueve de los treinta y dos casos analizados⁷².

De este modo, el *ḥašd* del emir ‘Abd al-Raḥman I al-Dājil para combatir a Muḥammad b. Yūsuf al-Fihri (785) procedía de las provincias andalusíes⁷³; el del emir al-Ḥakam para someter a los rebeldes del arrabal (818), de las *kuwar* de al-Andalus⁷⁴; el del emir ‘Abd al-Raḥman II para expulsar a los vikingos de Sevilla (844), de su capital y de los demás territorios unidos a ella⁷⁵; el de ‘Abd al-Raḥman b. Muḥammad y ‘Abd al-Malik b. al-‘Abbās al-Quraṣī en la expedición contra Álava y los Castillos (863), de diecisiete circunscripciones distintas⁷⁶; el del emir al-Munḍir en el asedio de Bobastro (888), de las provincias andalusíes⁷⁷; el de Hišām b. ‘Abd al-Raḥman y Aḥmad b. Abī ‘Abda

⁷¹ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, p. 94; Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 180.

⁷² Véanse los números 2, 7, 13, 16, 19, 22, 24, 29 y 31 del listado de sucesos bélicos incluido en la introducción.

⁷³ Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 59.

⁷⁴ Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 78.

⁷⁵ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, p. 458.

⁷⁶ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/2*, pp. 271-273; Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 100. La mayoría de las provincias citadas corresponden a la zona meridional de al-Andalus.

⁷⁷ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas III*, pp. 3-4.

para combatir al rebelde Daysam b. Ishāq (896), de varias circunscripciones⁷⁸; el de ‘Abd al-Rahman III al-Nāṣir en la campaña de Monteleón (913), del conjunto de las *kuwar*⁷⁹; el de al-Nāṣir en la expedición de Muez (920), de todas partes de al-Andalus⁸⁰, y el del mismo emir en su campaña contra Pamplona (924), de las diferentes provincias andalusíes (*maḥšūdīn min aqṭār kuwari-hi*)⁸¹.

Un dato interesante de los ejemplos mencionados es que la mayor parte de estas grandes movilizaciones tienen lugar en episodios bélicos donde el emir omeya dirige personalmente el ejército musulmán o se encuentra muy próximo al teatro de operaciones.

3.3. Los *hušūd* como efectivos opuestos a las tropas regulares

En catorce de los treinta y dos sucesos estudiados, los *hušūd* aparecen diferenciados de las tropas regulares⁸². Esta oposición es la que ha animado a buena parte de los investigadores a interpretar estas unidades como contingentes de voluntarios o de reclutas forzados⁸³.

Cinco de los catorce casos muestran verdaderamente que los autores de los relatos quisieron destacar la naturaleza distinta de ambos efectivos. Así, al-Wālid b. Hišām entró en territorio cristiano por Viseo (838) conduciendo tropas del *yund* y del *ḥašā*⁸⁴; el emir Muḥammad movilizó tropas regulares (*yannada*) y de otro tipo (*ḥašada*) antes de salir en campaña contra Álava y los Castillos (855)⁸⁵; *hušūd* y *‘asākīr* de todas partes de al-Andalus se unieron a al-Nāṣir cuando partió de Córdoba para enfrentarse a los cristianos en Muez (920)⁸⁶; el mismo emir recibió *aynād* y *maḥšūdīn* de las provincias mientras acampaba

⁷⁸ Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 142.

⁷⁹ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, p. 35.

⁸⁰ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, p. 105; Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 184.

⁸¹ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, p. 122; Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 196.

⁸² Véanse los números 6, 7, 8, 12, 14, 17, 20, 22, 26, 27, 29, 30, 31 y 32 del listado de sucesos bélicos incluido en la introducción.

⁸³ Lévi-Provençal, *L’Espagne Musulmane*, pp. 131-132; Lévi-Provençal, “La organización militar”, p. 40; Chalmeta, “Simancas y Alhandega”, p. 416; Meouak, “Hiérarchie des fonctions militaires”, p. 370.

⁸⁴ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, p. 428.

⁸⁵ Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 115.

⁸⁶ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, p. 105; Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 184.

en Vélez durante su avance contra Pamplona (924)⁸⁷ y, finalmente, Aḥmad b. Muḥammad b. Ilyās combatió Alange, en el 928, al frente de su *ḥašd* y de su *yāyṣ*⁸⁸. La identificación del *ḥašd* con el alistamiento obligado de tropas no profesionales se ve apoyada además en un texto transmitido por Ibn Ḥayyān donde *istinḥār al-muṭṭawwi‘a* parece ser utilizado como sinónimo de *ḥuṣūd*. El relato explica como el emir Muḥammad, en el 863, perdonó a los cordobeses el reclutamiento forzoso de combatientes no inscritos en el registro de soldadas (*istinḥār muṭṭawwi‘ati-him*) y como les concedió el derecho a escoger entre ellos mismos quienes quisieran participar libremente en la expedición. También se añade que este privilegio continuaría vigente mientras el número de voluntarios fuese suficiente y mientras las amenazas enemigas no obligaran de nuevo a un llamamiento general. Líneas más adelante, el cronista lamenta no saber cuántos cordobeses se unieron a la aceifa de ese año tras la supresión de los *ḥuṣūd* y la introducción del alistamiento espontáneo⁸⁹.

En los nueve casos restantes esta oposición entre *yūnd* y *ḥašd* sigue manifestándose, pero señala ante todo que una parte del ejército ha salido de la capital omeya y la otra se ha incorporado cerca del lugar donde se desarrolla la lucha. Esta característica impide saber con exactitud qué tipo de contingentes han sido movilizados en el *ḥašd*, porque, como se verá en el siguiente sub-apartado, los derivados de esta raíz se utilizan también para hacer referencia al conjunto de las tropas andalusíes, incluidas las regulares, y la existencia de *yūnd*-s locales o de tropas financiadas por los gobernadores provinciales está documentada

⁸⁷ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, p. 122; Ibn ‘Iḍārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 196.

⁸⁸ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, p. 158.

⁸⁹ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/2*, pp. 271-273; Ibn ‘Iḍārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, pp. 111-112. Otro aspecto destacado del texto de Ibn Ḥayyān es la mención a una tasa impositiva (*darība*) relacionada con la movilización de los *ḥuṣūd*. Con toda seguridad, debe tratarse del *nāḍd li-l-ḥašd*, un impuesto pagado por aquellos que querían librarse de la convocatoria de servir en el ejército. En tiempos del emir al-Ḥakam (796-822) fue la principal contribución en moneda pagada por los musulmanes de Córdoba. Véase Barceló, “Un estudio sobre la estructura fiscal”, pp. 48-54; Chalmeta, “An approximate picture”, p. 745 y ss. Después del fracaso de Simancas (939), el califa ‘Abd al-Raḥman III al-Nāṣir se abstendrá de movilizar a ninguna clase de contingente voluntario (*ḥašd aḥad min aynās al-muṭṭawwi‘a*). Este *ḥašd al-muṭṭawwi‘a* de la época de al-Nāṣir recuerda al *istinḥār al-muṭṭawwi‘a* visto en el texto anterior. Véase Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, pp. 304-305.

en el Emirato⁹⁰. Por lo tanto, en estos episodios no es posible precisar si los efectivos del *ḥašd* tienen una naturaleza distinta a la de los combatientes del *ḡund/ḡayš/‘askar*, más allá de indicar un origen geográfico diferente. De esta manera, en el enfrentamiento de Tortosa (808-809) se contraponen el *ḡayš/ḡunūd* enviado por el emir a los *ḥušūd* y *muṭṭawwi‘a* fronterizos⁹¹; en la rebelión del arrabal de Córdoba (818), el *ḡund* y *ḥāšiya* de la capital a los *ḥušūd* de las provincias⁹²; en la campaña contra Álava del 825, el *ḡund* llegado desde Córdoba a los *ḥušūd* fronterizos⁹³; en la rebelión de ‘Amrūs b. ‘Amr (870), las unidades del *ḥašam* enviadas por el poder central a los *ḥušūd* fronterizos⁹⁴; en la defensa de Qal‘at Yaḥšub (889), el *ḡayš* salido de la capital a los *ḥušūd* movilizados en el teatro de operaciones⁹⁵; en la campaña contra Daysam b. Ishāq (896), el *‘askar/ḡayš* enviado desde Córdoba a los *ḥušūd* de las provincias⁹⁶; en el fracasado ataque contra San Esteban de Gormaz (917), las tropas regulares (*ahl al-dīwān*) y voluntarias (*muḡāhidūn*) venidas de la capital al *ḥašd* de la frontera⁹⁷; en el asedio de Carmona (917), el *ḡayš/‘askar* llegado por orden del emir al *ḥašd* movilizado en el *Garb al-Andalus*⁹⁸ y, por último, en la defensa del valle del Ebro tras la derrota de Viguera (923), los *ḡuyūš* enviados por el poder central al *ḥašd* reunido en la Frontera Superior y en otras zonas no especificadas⁹⁹.

⁹⁰ Los *ḡund*-s fronterizos están documentados en la defensa de Tortosa (808-809), la recuperación de Sevilla (844) y la campaña de Pamplona (924). Véase Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, pp. 132, 460; *Al-Muqtabas V*, p. 123. La carta de ‘Ubayd Allāh b. Yahyā al emir ‘Abd al-Raḥman II, en el 850-851, permite apreciar como el gobernador de Tortosa utilizaba los bienes del Estado y los tributos recaudados en su provincia para financiar una guardia personal de 130 *gilmān* y *mawālī*. Véase Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/2*, pp. 6-7; Bramon, *De quan érem o no musulmans*, pp. 205-206; Ballestín, “L’anomenada frontera superior”, pp. 73-74.

⁹¹ Ibn Idārī, *Al-Bayān al-Muḡrib II*, p. 74. Los *ḥušūd* y los *muṭṭawwi‘a* se unen al ejército del príncipe ‘Abd al-Raḥman en un lugar no precisado. El origen fronterizo se deduce por la orden de movilización militar que, previamente, el emir al-Ḥakam había dado a los habitantes de la Frontera Superior. Apoya esta interpretación el relato de Ibn Ḥayyān (*Al-Muqtabas II/1*, p. 132), que, sin mencionar a los *ḥušūd*, pone a los *muṭṭawwi‘a* bajo el mando de los gobernadores de Zaragoza y Tortosa.

⁹² Ibn Idārī, *Al-Bayān al-Muḡrib II*, p. 78.

⁹³ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, p. 420.

⁹⁴ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/2*, p. 325.

⁹⁵ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas III*, pp. 90-91.

⁹⁶ Ibn Idārī, *Al-Bayān al-Muḡrib II*, p. 142.

⁹⁷ Ibn Idārī, *Al-Bayān al-Muḡrib II*, p. 178; Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, p. 89.

⁹⁸ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, p. 89.

⁹⁹ Ibn Idārī, *Al-Bayān al-Muḡrib II*, p. 195.

3.4. Los *ḥuṣūd* entendidos como tropas o ejército en sentido general

Aunque los diccionarios de árabe incluyen entre los significados de *ḥašd* la acepción de tropas en su sentido más amplio¹⁰⁰, los trabajos historiográficos que han querido profundizar en la comprensión de este concepto no han tenido en cuenta de forma suficiente que la voz en cuestión puede hacer referencia a cualquier tipo de efectivo militar andalusí, ya sean tropas regulares inscritas en el *dīwān*, reclutas movilizados a la fuerza o contingentes reunidos espontáneamente para repeler una agresión. Estas últimas características son las que presentan siete de los treinta y dos casos analizados¹⁰¹.

En cuatro de estos episodios la mención de un derivado de la raíz *ḥ.š.d* hace innecesaria la alusión a las distintas unidades que integran un ejército. Así, el relato donde se describe la batalla de Almodóvar (758) sólo nombra a los *ḥuṣūd* dirigidos por el gobernador ‘Abd al-Malik b. ‘Umar al-Marwānī y por su hijo¹⁰². Sin embargo, tanto las zonas afectadas por la movilización –Sevilla y Morón– como la cronología del enfrentamiento hacen muy probable que entre las tropas reunidas se contaran *ḥundīs* sirios¹⁰³. De la misma manera, la noticia que narra la rebelión de Muḥammad b. Yūsuf al-Fihrī y la reacción del emir ‘Abd al-Raḥman I al-Dājil, en el 785, no documenta ninguna otra fuerza leal que el *ḥašd al-kuwar*¹⁰⁴. También en esta dirección encontramos que la muerte del emir al-Mundir ante Bobastro (888) provocó el abandono de los *ḥuṣūd al-kuwar* y los *wuḥūd al-qabā’il*, identificados como la *‘amma* del ejército en oposición a la *jāšša*¹⁰⁵. Igualmente, hallamos que en la descripción del combate anterior a la batalla de Poley (891) no es hasta después de movilizar a la gente leal (*ḥašada-hu min ahl ṭā‘ati-hi*) que aparecen *gilmān*, *mamālik* y miembros del *ḥund*¹⁰⁶.

¹⁰⁰ Kazimirski, *Dictionnaire Arabe-Français*, 1, p. 431; Dozy, *Supplément aux dictionnaires*, 1, p. 290; Corriente y Ferrando, *Diccionario avanzado árabe*, vol. 1, p. 236.

¹⁰¹ Véanse los números 1, 2, 13, 19, 21, 24 y 28 del listado de sucesos bélicos incluido en la introducción.

¹⁰² Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 51.

¹⁰³ Manzano-Moreno, *Conquistadores*, p. 207.

¹⁰⁴ Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 59.

¹⁰⁵ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas III*, p. 4.

¹⁰⁶ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas III*, p. 94. También podrían ser añadidos aquellos episodios en los que son las autoridades locales quienes convocan el *ḥašd* y no se nombra a ninguna otra tropa cordobesa o local. Véase Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, pp. 64, 98; Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, pp. 121, 424; Al-‘Udrī, *Tarṣī‘ al-Ajbār*, p. 66.

En otras tres ocasiones se afirma explícitamente que el *ḥašd* implica la movilización de tropas regulares. Un primer ejemplo de este tipo se observa en la respuesta omeya al ataque vikingo contra Sevilla (844), donde el emir ‘Abd al-Raḥman II decidió movilizar tropas regulares de infantería (*ḥašd aynād rayyālati-him*) para recuperar el control sobre la ciudad recién conquistada por sus enemigos¹⁰⁷. Un segundo episodio de estas características se detecta en los preparativos de la campaña de Monteleón (913). Cuando el emir ‘Abd al-Raḥman III al-Nāšir envió cartas a los gobernadores de sus provincias para proceder al *iḥtišād*, el primero en obedecer la orden de movilización fue el *yund* formado por los habitantes de Elvira¹⁰⁸. Un tercer caso en el que el término *ḥašd* parece incluir tropas regulares se documenta en la expedición de Mitonia (918). En la primera versión que recoge Ibn Ḥayyān de la campaña afirma que cuando Badr b. Aḥmad llegó a la frontera al frente del ejército omeya se le unieron los *ḥušūd al-muslimīn*¹⁰⁹. En la versión de ‘Arīb b. Sa‘īd, que recopila este mismo autor, el ejército de Badr b. Aḥmad fue completado por tropas (‘*asākīr*) y voluntarios (*muṭṭawwi‘a*) en las fronteras más próximas al territorio musulmán¹¹⁰. La coincidencia de ambos relatos al señalar la frontera como el punto de encuentro entre estos contingentes y las fuerzas llegadas de Córdoba permite suponer que lo que para un autor fueron *ḥušūd* para el otro eran ‘*asākīr* y *muṭṭawwi‘a*. Así pues, el *ḥašd* podría corresponder en esta ocasión a la movilización de tropas regulares y voluntarias.

4. Los *ḥušūd* andalusíes en la estructura militar del Emirato omeya

Tras analizar los treinta y dos casos seleccionados ha llegado el momento de recapitular y resaltar los aspectos más destacados. El *ḥašd* se producía cuando el emir o alguno de sus delegados convocaba a las armas a los habitantes de al-Andalus y estos respondían afirmativa-

¹⁰⁷ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, p. 458. La inclusión de *yund* dentro de *ḥašd* también aparece en la descripción de los ejércitos cristianos. Así, antes de lanzar su devastadora incursión contra Évora (913) se nos dice que Ordoño II había reunido (*ḥašada*) a sus *yūnūd*. Véase Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, pp. 62-64.

¹⁰⁸ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, p. 35.

¹⁰⁹ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, p. 94.

¹¹⁰ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, p. 95.

mente al llamamiento. Dichas movilizaciones acostumbraban a tener una afectación local o regional. En efecto, es en las zonas periféricas o fronterizas donde mayormente las crónicas árabes hacen aparecer a los *ḥuṣud*. Allí les vemos realizar expediciones sin que se mencionen tropas cordobesas o incorporarse a los ejércitos de la capital que habían salido para efectuar una aceifa. Por lo tanto, la imagen que se obtiene de la organización militar omeya durante la etapa del Emirato es la de una estructura compartimentada y descentralizada que sólo conseguía plena capacidad operativa cuando se unían las diferentes piezas que la formaban. Existía un núcleo constituido por las tropas palatinas estacionadas en Córdoba y por efectivos sirios del *yund* ubicados en las provincias meridionales¹¹¹, pero sobre este armazón controlado de manera directa por el poder central había otras fuerzas de carácter local que cumplían una función igual de importante y que tenían una relación más autónoma e irregular con la capital.

El análisis de los datos fiscales refuerza esta idea. En tiempos de al-Manṣūr (978-1002) el coste de una aceifa o expedición de verano ascendía a la cantidad de 500.000 dinares¹¹². En esta suma de dinero debía de incluirse el gasto de los soldados, las monturas, los forrajes, las armas y el transporte¹¹³. Prácticamente, esta misma cifra de dinero representaba el total de los ingresos fiscales del poder central antes de ‘Abd al-Raḥman II (822-852), concretamente 600.000 dinares. Durante el gobierno de este emir la cantidad recaudada aumentó hasta el millón de dinares¹¹⁴. Ninguna de estas dos cifras podía permitir al Estado el desembolso de una suma de 500.000 dinares para realizar una única campaña militar de dos o tres meses de duración. Se debe tener en cuenta que una parte importante de la moneda obtenida iba a parar al tesoro público y que el resto era gastado en diferentes conceptos, no únicamente en el mantenimiento del ejército¹¹⁵. Sin embargo, tanto en los tiempos de ‘Abd al-Raḥman II como de sus antecesores las expe-

¹¹¹ Sobre las tropas palatinas –comúnmente calificadas de “mercenarias” por la historiografía– que recibían indistintamente los nombres de *ḥaṣam*, *gilmān*, *‘abīd*, *mamālik* o *jurs*, véase especialmente Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, pp. 165, 297. Sobre el *yund* omeya, véase Ibn al-Jaṭīb, *Al-Iḥāṭa*, vol. I, pp. 104-105; Manzano-Moreno, “El asentamiento”, pp. 327-359.

¹¹² Ibn al-Jaṭīb, *Kitāb a ‘māl al-a ‘lām*, p. 98.

¹¹³ Ibn al-Jaṭīb, *Kitāb a ‘māl al-a ‘lām*, p. 99.

¹¹⁴ Al-Maqqarī, *Nafḥ al-Ṭīb*, vol. I, pp. 347-348.

¹¹⁵ Ibn ‘Iḍārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, p. 247; Ibn al-Jaṭīb, *Kitāb a ‘māl al-a ‘lām*, p. 98.

diciones de verano no se vieron interrumpidas. Esto significa que los gastos a los que tenía que hacer frente el poder central para llevar a cabo una aceifa eran bastante más reducidos. Esta menor exigencia de financiación se explica sobre todo por la participación de tropas locales costeadas por los gobernadores provinciales. De hecho, a estos últimos los documentamos manteniendo a sus propios efectivos regulares y quedándose con grandes partes de la recaudación¹¹⁶. Tampoco podemos olvidar la capacidad para autofinanciarse de estos contingentes. E. Manzano-Moreno ya destacó en su momento, tras estudiar el texto de al-Rāzī sobre la organización del *yund*, que la principal fuente de financiación de estas tropas no habría sido el sueldo que les proporcionaba el emir o califa por salir en expedición, sino, en el caso de los sirios, la parte que habrían detraído directamente de los impuestos pagados por la población *dimmi* y, en el de los baladíes, los ingresos económicos que les habrían proporcionado las tierras que poseían¹¹⁷. Si esta era la realidad de unas unidades notablemente controladas por el poder central, se habría de suponer que en las zonas más descentralizadas estas prácticas de autoabastecimiento no deberían ser menores.

En cuanto a la naturaleza o composición interna de estos efectivos, se ha de destacar que el término *hušūd* puede incluir tanto tropas regulares como de otro tipo. Esta ambigüedad viene provocada por su propio significado. El concepto, tal como se ha mencionado más arriba, sólo hace referencia a aquellos individuos que tras recibir una convocatoria para acudir al ejército responden afirmativamente al llamamiento. Los movilizados, sin embargo, podían ser tanto personas inscritas en el *dīwān* como combatientes no profesionales. Aunque la mayor parte de trabajos historiográficos presentan a los *hušūd* como algo distinto al *yund*, solo seis de los treinta y dos ejemplos estudiados muestran esta oposición con claridad. Por el contrario, son más los casos analizados que señalan implícita o explícitamente que el segundo de los conceptos se halla comprendido en el primero. En consecuencia,

¹¹⁶ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, pp. 132, 460; *Al-Muqtabas II/2*, pp. 6-7 y *Al-Muqtabas V*, p. 123; Manzano-Moreno, *Conquistadores*, pp. 341-344.

¹¹⁷ Manzano-Moreno, “El asentamiento”, pp. 353-357. En relación a este mismo texto, X. Ballestín ha destacado que no se indica que los gobernantes proporcionasen armas, monturas y alimentos a los miembros del *yund* por su participación en las expediciones, lo que hace sugerir que estos costes correrían a cargo de los propios combatientes. Véase Ballestín, *Una nissaga de poder*, p. 100.

la idea que se ha de retener es que *ḥašd* alude a una movilización de tropas y que únicamente el contexto permite apreciar si entre estas hay regulares o solo alistados, acepción esta última que no parece ser la predominante.

Sin embargo, cuando los cronistas expresan la segunda de estas opciones creo que están haciendo referencia a una leva forzosa de efectivos no inscritos en el *dīwān*. Ya se ha visto como Ibn Ḥayyān equiparaba el *istinḥār al-muṭṭawwi‘a* de los cordobeses con la obligación que tenían estos de renovar anualmente los *ḥuṣūd* en tiempos del emir Muḥammad¹¹⁸. Los investigadores tienden a ver en los *muṭṭawwi‘a* a hombres de religión que practicaban voluntariamente el *yihād* para conseguir el Paraíso en la otra vida¹¹⁹. Estas características se observan en el Próximo Oriente omeya y abasí, y también en algunos episodios de la historia de al-Andalus¹²⁰. No obstante, lo cierto es que los *muṭṭawwi‘a* designaban a cualquier contingente que no estuviera inscrito en el *dīwān* y que, en consecuencia, no recibiese una retribución económica de forma regular a cambio de su servicio. Esto incluye evidentemente a los alfaquíes y ulemas que acudían espontáneamente al *yihād*, pero también a todos aquellos musulmanes que sin ser soldados regulares habían sido convocados¹²¹. No es muy difícil de imaginar que buena parte de estos irían más a regañadientes que de otra manera. El texto compilado por Ibn Ḥayyān deja claro que los cordobeses no podrían exonerarse de hacer la movilización de *muṭṭawwi‘a* si el número de voluntarios era insuficiente o si las necesidades militares así lo exigían¹²². Este carácter forzoso del reclutamiento denota que estos *muṭṭawwi‘a* no eran voluntarios en el sentido actual

¹¹⁸ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/2*, pp. 271-273; Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, pp. 111-112.

¹¹⁹ Lévi-Provençal, “La organización militar”, pp. 45-46; Chalmeta, “Simancas y Al-handega”, p. 414; Noth, “Les ‘ulamā’ en qualité de guerriers”, pp. 176-179, 186.

¹²⁰ Para Oriente véase Tor, “Privatized Jihad”, pp. 555-573. En al-Andalus se documenta la partida de voluntarios cordobeses a la Frontera Superior para ayudar a sus habitantes durante el asedio cristiano al castillo de Gormaz (364). Véase Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas VI*, p. 226.

¹²¹ Ibn Manzūr, *Lisān al-‘Arab*, vol. 9-10, pp. 159-160. En la expedición de ‘Abd al-Malik al-Muzaffar contra los condados catalanes (393), entre los *muṭṭawwi‘a* que acudieron a Córdoba, además de los alfaquíes, se encontraban numerosos jefes y líderes tribales bereberes que llegaron a recibir importantes sumas de dinero antes de salir en campaña. Véase Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib III*, p. 4.

¹²² Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/2*, pp. 271-273.

Sin alejarnos aún de la cuestión sobre los tipos de combatientes que eran englobados por los cronistas en el término *ḥašd*, cabe subrayar que ninguno de los treinta y dos episodios examinados permite asociar de manera particular a los árabes baladíes con los *ḥušūd*. La misma afirmación se puede hacer en relación con el resto de etnias y grupos presentes en la sociedad andalusí. Baladíes, sirios, *mawālī*, bereberes y muladíes participaban en las movilizaciones de tropas, pero no existen datos explícitos que lleven a sostener que los miembros de alguno de estos orígenes prevaleciesen sobre los demás¹²³.

Un último aspecto que merece recibir una atención especial son los objetivos que buscaba el poder central con las recurrentes convocatorias de *ḥušūd*. Podemos remarcar tres clases de finalidades. En primer lugar, había razones políticas. Llamando a las armas a los habitantes de un determinado lugar para que se pusiesen bajo su autoridad, el emir tenía la capacidad de saber cuál era el grado de lealtad y fidelidad de aquellos. Esta intención es especialmente clara en la campaña del año 825, en la que ‘Ubayd Allāh b. ‘Abd Allāh al-Balansī recibió la orden expresa de movilizar a los habitantes de Santaver para poner a prueba su obediencia¹²⁴. En segundo lugar, había motivaciones militares evidentes que justificaban la realización de estas concentraciones. Delegando en las fuerzas locales del *ḥašd* la represión de las revueltas y la lucha contra los cristianos, el poder central evitaba consumir sus recursos militares y económicos en actuaciones no prioritarias para sus intereses. Así mismo, uniendo los contingentes reunidos en las provincias o fronteras a las tropas salidas de la capital se conseguía aumentar la cantidad de combatientes y se podía lograr así una superioridad en hombres, caballos y material necesaria para poder ejecutar acciones de mayor envergadura contra el territorio cristiano o rebelde. Un buen ejemplo de esta función auxiliar se documenta en el asedio de Carmona (917), donde los *ḥušūd* se incorporaron al ejército de Ishāq b. Muḥammad para reforzar el cerco sobre la ciudad¹²⁵. En otras ocasiones, las movilizaciones no parecen buscar solo una ventaja sobre los enemigos, sino también fortalecer la imagen simbólica del emir. La mayoría de

¹²³ Ejemplos de árabes, bereberes y muladíes incluidos en el *ḥašd* se pueden encontrar en las siguientes referencias: Ibn ‘Iḍārī, *Al-Bayān al-Muḡrib II*, pp. 32, 51-52; Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/2*, p. 304.

¹²⁴ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1*, p. 420.

¹²⁵ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, p. 89.

veces en las que el *ḥašd* tuvo un alcance estatal, y no local, fue el propio *sultān* quien dirigió la expedición. Es probable que la cantidad inusual de hombres reunidos en estas convocatorias extraordinarias sirviera para mostrar la fuerza del emir y disuadir de posibles rebeliones, además de atemorizar a los adversarios ya declarados¹²⁶. En tercer lugar, la convocatoria del *ḥašd* era también una oportunidad para que el Estado pudiese obtener ingresos fiscales de sus súbditos. En tiempos del emir al-Ḥakam (796-822) la principal contribución en moneda que pagaban los habitantes musulmanes de Córdoba era un impuesto llamado *nāḍḍ li-l-ḥašd*. Aunque no existe información detallada sobre en qué consistía, se deduce que era una carga que pesaba sobre aquellos que querían eludir el servicio militar¹²⁷. El texto compilado por Ibn Ḥayyān donde se menciona la exención a los cordobeses de participar en los *ḥuṣūd* (863) alude también a la retirada de un impuesto (*darība*) que bien podría ser este *nāḍḍ li-l-ḥašd*¹²⁸.

5. Conclusiones

El *ḥašd* (pl. *ḥuṣūd*) era una movilización de tropas. Este fue el significado recogido en las definiciones medievales y es también el sentido más exacto que se puede ofrecer tras el análisis de los treinta y dos casos seleccionados. Los intentos de los investigadores modernos por explicar las características de estos efectivos han venido, a menudo, de atribuir una significación general a acepciones particulares. El resultado de este proceder ha sido el surgimiento de divergencias entre las distintas interpretaciones y una falta de consenso en la manera como deben ser entendidas estas unidades. La realidad de los *ḥuṣūd* es que consistían en concentraciones de variada magnitud donde podía estar presente toda clase de contingente armado. De esta ambigüedad proceden las dificultades para su correcta identificación. Tan sólo el contexto particular de cada situación permite concretar el alcance geográfico de la convocatoria –local o estatal– y la tipología de combatientes incluidos

¹²⁶ Esta misma función simbólica se observa en las expediciones almohades. Véase Fierro, “Algunas reflexiones”.

¹²⁷ Barceló, “Un estudio sobre la estructura fiscal”, pp. 48-54; Chalmeta, “An approximate picture”, p. 745 y ss.

¹²⁸ Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib II*, pp. 111-112.

en la movilización –únicamente reclutas o también regulares. Sin embargo, la frecuencia de uso de las diferentes acepciones muestra que los narradores bélicos del Emirato omeya (756-929) utilizaron este concepto, sobre todo, para designar concentraciones de carácter local o regional. Por el contrario, aquellos ejemplos en los que *ḥašd* aparece como una leva de reclutas son los que tienen menos menciones.

El estudio de los treinta y dos episodios bélicos indicados en la introducción ha brindado la oportunidad de conocer mejor la estructura militar andalusí durante el Emirato omeya. Asimismo, ha hecho posible observar la función que ejercían los *ḥušūd* en esta organización. En relación con el primer aspecto, la principal realidad que se manifiesta es la de una importante descentralización militar. Esta característica resulta evidente cuando se constata que la mayor parte de movilizaciones fueron locales o regionales. Las noticias sobre ingresos fiscales y algún otro dato, como el protagonismo destacado de estos efectivos en la lucha contra los cristianos, confirman esta visión¹²⁹. Dicha circunstancia, no deseada ni buscada por el emir, explica la convulsa historia política de al-Andalus entre los siglos VIII y X, donde las autoridades locales levantaron las armas contra la capital en numerosas ocasiones¹³⁰. En cuanto a la segunda cuestión, podemos remarcar dos grandes funciones ejercidas por los *ḥušūd*; por un lado, se encargaban de tareas y misiones en las que el poder central no estaba excesivamente interesado o no tenía la capacidad de ejecutar por él mismo, y por el otro, reforzaban a las tropas cordobesas cuando se pretendía hacer una gran expedición. Hemos visto además que también existían finalidades políticas, simbólicas y fiscales que justificaban la realización de estas movilizaciones.

Cabe señalar, no obstante, que la frecuencia de uso de las distintas acepciones puede variar según cambia la etapa histórica. Aunque la información no es lo bastante abundante todavía como para extraer conclusiones igual de sólidas, la llegada del Califato (929-1009/1031) parece implicar una transformación en el uso que los cronistas hacen del concepto *ḥašd*. Pierde presencia en los relatos, desaparece prácticamente su carácter local y aumentan de manera considerable las alu-

¹²⁹ Suñé-Arce, *Ġihād*, pp. 126-128, 132-133.

¹³⁰ Manzano-Moreno, *Conquistadores*, pp. 317-359; Lorenzo, *La dawla de los Banū Qasī*, Ación, *Entre el feudalismo y el Islam*.

siones a combatientes no profesionales¹³¹. Todo ello son indicios de que el triunfo definitivo de ‘Abd al-Raḥman III al-Nāṣir (912-961) sobre los diferentes rebeldes andalusíes supuso una modificación sensible de la organización militar omeya.

6. Bibliografía

- Acién, Manuel, *Entre el feudalismo y el Islam: ‘Umar Ibn Ḥaḥṣūn en los historiadores, en las fuentes y en la historia*, Jaén, Universidad de Jaén, 1994.
- Arcas-Campoy, María, “El criterio de Ibn Ḥabīb sobre algunos aspectos del *yihād*”, en *Homenaje al Profesor J. M. Fórneas Besteiro*, Granada, Universidad de Granada, 1995, vol. 2, pp. 917-924.
- Ballestín, Xavier, “L’anomenada frontera superior d’al-Andalus: «aṭ-Ṭaḡr al-a‘lā» i la resistència a la instauració de la «dawla» dels Banū Marwān”, en Miquel Barceló (coord.), *Musulmans i Catalunya*, Barcelona, Editorial Empúries, pp. 61-76.
- Ballestín, Xavier, *Una nissaga de poder viatgera i inquieta: els Omeies de Damasc a Còrdova*, Barcelona, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 2004.
- Barceló, Miquel, “Un estudio sobre la estructura fiscal y procedimientos contables del emirato omeya de Córdoba (138-300/755-912) y del califato (300-366/912-976)”, *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 5-6 (1984-1985), pp. 45-72.
- Bramon, Dolors, *De quan érem o no musulmans: textos del 713 al 1010*, 2ª ed., Vic – Barcelona, Eumo Editorial – Institut d’Estudis Catalans, 2002.
- Chalmeta, Pedro, “Simancas y Alhandega”, *Hispania*, 36 (1976), pp. 359-444.
- Chalmeta, Pedro, “Las campañas califales en al-Andalus”, en André Bazzana (ed.), *Guerre, fortification et habitat dans le monde méditerranéen au Moyen Âge*, Madrid – Roma, Casa de Velázquez – École Française de Rome, 1988, pp. 33-42.
- Chalmeta, Pedro, “An approximate picture of the economy of al-Andalus”, en Salma Khadra Jayyusi (ed.), *The Legacy of Muslim Spain*, Leiden – Nueva York – Colonia, E. J. Brill, 1994, vol. 2, pp. 741-758.
- Corriente, Federico, *El léxico árabe andalusí según P. de Alcalá: ordenado por raíces, corregido, anotado y fonémicamente interpretado*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1988.

¹³¹ Suñé-Arce, *Ġihād*, pp. 173, 179-180. Se observan ejemplos donde los *ḥuṣūd* aparecen como algo opuesto a *yūnd* y se encargan de hacer tareas auxiliares, tales como talar árboles frutales o vigilar las acémilas de la expedición. Véase Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, pp. 241, 243, 272, 295, 299, 304; Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib III*, p. 12.

- Corriente, Federico y Ferrando, Ignacio, *Diccionario avanzado árabe*, Barcelona, Herder, 2005.
- Cortés, Julio, *Diccionario de árabe culto moderno: árabe-español*, Madrid, Editorial Gredos, 2008.
- Dozy, Reinhart Pieter Anne, *Supplément aux dictionnaires arabes*, Beirut, Librairie du Liban, 1968, 2 vols. [or. Leyde, E. J. Brill, 1881].
- Fierro, Maribel, “Algunas reflexiones sobre el poder itinerante almohade”, *e-Spania*, 8 (2009), pp. 1-12.
- Flori, Jean, *Guerra santa, yihād, cruzada: violencia y religión en el cristianismo y el islam*, Granada, Universitat de València, 2004.
- García-Fitz, Francisco, *Las Navas de Tolosa*, Barcelona, Ariel, 2012.
- García-Sanjuán, Alejandro, “Bases doctrinales y jurídicas del *yihād* en el derecho islámico clásico (siglos VIII-XIII)”, *Clio & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 6 (2009), pp. 243-277.
- Guichard, Pierre, “En al-Andalus: les armées, la guerre et les relations avec le monde latin (s. VIII-XI). Commentaire de quelques textes”, en M. Elisa Varela y Gerardo Boto (eds.), *Islam i cristiandat: civilitzacions al món medieval*, Gerona, Documenta Universitaria, 2014, pp. 31-56.
- Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/1: Ibn Ḥayyān, Abū Marwān Ḥayyān b. Jalaf, Al-sifr al-tānī min Kitāb al-Muqtabas li-Ibn Ḥayyān al-Qurṭubī*, Maḥmūd ‘Alī Makkī (ed.), Riyāḍ, Markaz al-malik Fayṣal li-l-buḥūṭ wa l-dirāsāt al-islāmiyya, 2003.
- Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II/2: Ibn Ḥayyān, Abū Marwān Ḥayyān b. Jalaf, Al-Muqtabas min anba’ ahl al-Andalus li-Ibn Ḥayyān al-Qurṭubī*, Maḥmūd ‘Alī Makkī (ed.), Beirut, Dār al-Kitāb al-‘Arabī, 1973.
- Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas III: Ibn Ḥayyān, Abū Marwān Ḥayyān b. Jalaf, Al-qism al-tālīṭ min Kitāb al-Muqtabas fī ta’rīj riḡāl al-Andalus*, Melchor Martínez Antuña (ed.), París, Librairie orientaliste Paul Geuthner, 1937.
- Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V: Ibn Ḥayyān, Abū Marwān Ḥayyān b. Jalaf, Al-Muqtabas li-Ibn Ḥayyān al-Qurṭubī (al-ḡuz’ al-jāmis)*, Pedro Chalmeta, Federico Corriente y Maḥmūd Ṣubḥ (ed.), Madrid – Rabat, Instituto Hispano-Árabe de Cultura – Facultad de Letras, 1979.
- Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas VI: Ibn Ḥayyān, Abū Marwān Ḥayyān b. Jalaf, Al-Muqtabas fī ajbār balad al-Andalus*, ‘Abd al-Raḥman ‘Alī al-Ḥayṡī (ed.), Beirut, Dār al-Ṭaqāfa, 1965.
- Ibn ‘Iḍārī, *Al-Bayān al-Mugrib II: Ibn ‘Iḍārī, Ibn al-‘Abbās, Kitāb al-Bayān al-Mugrib fī ajbār al-Andalus wa l-Magrib li-Ibn ‘Iḍārī l-Marrākuṣī*, Georges Séraphin Colin y Évariste Lévi-Provençal (ed.), Leiden, E. J. Brill, 1948-1951, vol. 2.
- Ibn ‘Iḍārī, *Al-Bayān al-Mugrib III: Ibn ‘Iḍārī, Ibn al-‘Abbās, Al-Bayān al-Mugrib fī ajbār mulūk al-Andalus wa l-Magrib li-Ibn al-‘Abbās Ibn ‘Iḍārī l-Marrākuṣī. Al-ḡuz’ al-tālīṭ*, Évariste Lévi-Provençal (ed.), París, Librairie orientaliste Paul Geuthner, 1930.

- Ibn al-Jaṭīb, Lisān al-Dīn Muḥammad, *Al-Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa*, Muḥammad ‘Abd Allāh ‘Inān (ed.), El Cairo, Maktabat al-Jānūbī, 1973-1977, 4 vols.
- Ibn al-Jaṭīb, *Kitāb a ‘māl al-a ‘lām*: Ibn al-Jaṭīb, Lisān al-Dīn Muḥammad, *Ta ‘rīj Isbāniyya al-Islāmiyya aw kitāb a ‘māl al-a ‘lām fī man buwī ‘ qabla l-iḥṭilām min mulūk al-Islām*, Évariste Lévi-Provençal (ed.), Beirut, Dār al-Makšūf, 1956.
- Ibn Manzūr, Muḥammad b. Mukarram, *Lisān al- ‘Arab*, Beirut, Dār Ṣādir, 2005, 18 vols.
- Ibn Zayd, Rabī‘, *Le Calendrier de Cordoue: publié par R. Dozy*, Reinhart Pieter Anne Dozy y Charles Pellat (ed. y trad.), Leiden, Brill, 1961, Medieval Iberian Peninsula. Texts and studies, 1.
- Kazimirski, Albert de Biberstein, *Dictionnaire Arabe-Français contenant toutes les racines de la langue arabe, leurs dérivés, tant dans l’idiome vulgaire que dans l’idiome littéral, ainsi que les dialectes d’Alger et de Maroc*, Paris, Maisonneuve et cie, éditeurs pour les langues orientales, européennes et comparées, 1860, 2 vols.
- Lévi-Provençal, Évariste, *L’Espagne Musulmane au Xème siècle: Institutions et vie sociale*, Paris, Maisonneuve et Larose, 1996 [or. 1932].
- Lévi-Provençal, Évariste, “La organización militar”, en *España Musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 de J. C.): Instituciones y vida social e intelectual*, Madrid, Espasa-Calpe, 1957, Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal, 5, pp. 31-65.
- Lorenzo, Jesús, *La dawla de los Banū Qasī: origen, auge y caída de una dinastía muladí en la Frontera Superior de al-Andalus*, Madrid, CSIC, 2010.
- Maíllo-Salgado, Felipe, “La guerra santa según el derecho mālikī. Su preceptiva. Su influencia en el derecho de las comunidades cristianas del medievo hispano”, *Studia Historica. Historia Medieval*, 1/2 (1983), pp. 29-66.
- Manzano-Moreno, Eduardo, “El asentamiento y la organización de los yūnd-s sirios en al-Andalus”, *Al-Qanṭara*, 14/2 (1993), pp. 327-359.
- Manzano-Moreno, Eduardo, *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona, Crítica, 2011.
- Al-Maqqarī, Aḥmad b. Muḥammad, *Nafḥ al-tīb min guṣn al-Andalus al-raṭīb*, Iḥsān ‘Abbās (ed.), Beirut, Dār Ṣādir, 1988, 8 vols.
- Martí, Ramon, *Vocabulista in Arabico: pubblicato per la prima volta sopra un codice della Biblioteca riccardiana di Firenze*, Celestino Schiaparelli (ed.), Florencia, Tipografia dei Successori Le Monnier, 1871.
- Melo-Carrasco, Diego, “El concepto de yihād en el islam clásico y sus etapas de aplicación”, *Temas medievales*, 13 (2005), pp. 157-172.
- Meouak, Mohamed, “Hiérarchie des fonctions militaires et corps d’armée en al-Andalus Umayyade (IIe/VIIIe/IXe siècles): nomenclature et essai d’interprétation”, *Al-Qanṭara*, 14/2 (1993), pp. 361-392.
- Morabia, Alfred, *Le gihād dans l’islam médiéval. Le “combat sacré” des origines au XIIIe siècle*, Paris, Albin Michel, 1993.

- Noth, Albrecht, “Les ‘ulamā’ en qualité de guerriers”, en *Saber religioso y poder político en el Islam: actas del Simposio Internacional (Granada, 15-18 de octubre 1991)*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1994, pp. 175-195.
- Puente, Cristina de la, “El *ḡihād* en el califato omeya de al-Andalus y su culminación bajo Hišām II”, *Codex aquilarensis: Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real*, 14 (1999), pp. 23-38.
- Radhi, Mohammad Bashir Hasan, *El ejército en la época del Califato de Al-Andalus*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1990, 2 vols., Tesis doctorales (Universidad Complutense de Madrid), 90/222.
- Suñé-Arce, Josep, *ḡihād, fiscalidad y sociedad en la Península Ibérica (711-1172): evolución de la capacidad militar andalusí frente a los reinos y condados cristianos*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2017, Tesis doctoral.
- Tor, Deborah, “Privatized Jihad and public order in the pre-Seljuq period: The role of the *Mutatawwi‘a*”, *Iranian Studies*, 38/4 (2005), pp. 555-573.
- Al-‘Uḡrī, *Tarṣī‘ al-Ajbār: Al-‘Uḡrī, Aḡmad b. ‘Umar b. Anas, Nuṣūṣ ‘an al-Andalus min kitāb tarṣī‘ al-ajbār wa tanwī‘ al-āṡār wa-l-bustān fī garā‘ib al-buldān wa-l-masālik ilā yamī‘ al-mamālik*, ‘Abd al-‘Azīz al-Ahwānī (ed.), Madrid, Instituto de Estudios Islámicos, 1965.
- Urvoy, Dominique, “Sur l’évolution de la notion de *ḡihād* dans l’Espagne musulmane”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 9 (1973), pp. 335-371.
- Vallvé, Joaquín, “España en el siglo VIII: ejército y sociedad”, *Al-Andalus*, 43/1 (1978), pp. 51-112.
- Viguera, María Jesús, “La organización militar en Al-Andalus”, *Revista de Historia Militar*, 45 (2001), pp. 17-60.
- Zozaya, Juan, “Militares en iluminaciones y marfiles: una visión del ejército califal”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā’*, 7 (2010), pp. 43-63.

Recibido: 22/05/2015

Aceptado: 14/04/2018